



**Ayuntamiento
de Chipiona**

SECRETARIA GRAL.
LHP/ibc

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	
Clase de sesión:	
EXTRAORDINARIA-URGENTE	
Fecha de la reunión:	Hora de comienzo:
13-02-2017	12.45 h.
Lugar: Sala de Juntas Plaza de Andalucía	
Fecha de la convocatoria: 13 febrero de 2017	

CONVOCATORIA

De conformidad con la orden de convocatoria recibida de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento y a tenor de lo dispuesto en el artículo 36.2 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se le convoca a Vd. a la reunión de la Junta de Gobierno Local, que tendrá lugar en la fecha, hora y lugar señalados, con arreglo al orden del día que figura a continuación.

En caso de no poder celebrarse la sesión anunciada, en primera convocatoria, por falta de quórum (es decir, si no están presentes la mayoría absoluta legal de sus componentes), la Junta se constituirá en **segunda convocatoria, una hora después** de la indicada para la primera, siendo entonces suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, siempre que el número no sea inferior a tres.

En Chipiona, a 13 de febrero de 2017
LA ALCALDESA PRESIDENTA
P.O. LA SECRETARIA GENERAL

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la urgencia de esta sesión extraordinaria, de conformidad con lo establecido en el art. 79 del R.D. 2568, de 28 de noviembre.
2. Propuesta de la Concejala Delegada de Contratación y Patrimonio, a petición de la Concejala Delegada de Compras relativa a la aprobación del expediente de contratación, el gasto y la adjudicación del contrato privado, mediante contrato menor, para el alquiler de una nave de 129 m², n° de finca 42896 para ser destinada a Almacén Municipal, propiedad de D. Miguel Rodríguez Galán, sita en Parcela n° 11, de la Manzana H, del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución n° 16 "La Estación".(PC)
3. Propuesta de la Concejala Delegada de Contratación y Patrimonio, a petición de la Concejala Delegada de Agricultura relativa al requerimiento preceptuado en el artículo 151.2 del TRLCSP, a la Empresa APROINDO, S.L., en el marco del proceso de licitación para la contratación de los Servicios de "Gestión de la recepción, almacenamiento y traslado a empresas autorizadas y cualificadas para el tratamiento y reciclaje de plásticos de invernaderos, material de goteos, envases de plásticos y similares."(PC)
4. Propuesta de la Concejala Delegada de Contratación y Patrimonio, a petición del Concejale Delegado de Deportes relativa a la aprobación del expediente de contratación, el gasto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que, como ley fundamental del contrato, habrá de regir, mediante procedimiento abierto, la contratación, por el Ayuntamiento de Chipiona, de los servicios de monitores-socorristas y mantenimiento técnico integral para la Piscina Cubierta Municipal del Ilmo. Ayuntamiento de Chipiona.(PC)
5. Propuesta de la Alcaldía Presidencia relativa a aprobar proponer a la Diputación Provincial de Cádiz la propuesta de actuaciones a incluir al Plan de Cooperación Local 2017.(FO)

